



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº

933 - 274

EXP 61 / 2024 - ECO - UNSa

Salta,

20 SEP 2024

VISTO: La presentación efectuada por los alumnos Lina Mariana CASTRO, D.N.I. Nº 29.570.883 y Javier David LIENDRO, D.N.I. Nº 27.701.325, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudio 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, dependiente de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROPUESTA DE UN MODELO DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA CONTABLE EN LA ESCUELA PREUNIVERSITARIA IEM-TARAGAL", y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 19 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde páginas 1 a 16, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante en la página 26 del expediente de referencia.

Que desde página 4 a 16, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Auditoría, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, dependiente de esta Unidad Académica, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "PROPUESTA DE UN MODELO DE MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA CONTABLE EN LA ESCUELA PREUNIVERSITARIA IEM-TARAGAL", presentada por los alumnos Lina Mariana CASTRO, D.N.I. Nº 29.570.883 y Javier David LIENDRO, D.N.I. Nº 27.701.325, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudio 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Auditoría, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, dependiente de esta Unidad Académica, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, a la Cra. Melinda MOLINA, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa